

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA SUPRIMIR EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA LA PARTIDA PREVISTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE SOTERRAMIENTO DE LA VÍA FÉRREA A SU PASO POR TORRELAVEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0023]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0042, relativa a criterios para suprimir en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma la partida prevista para el desarrollo del proyecto de soterramiento de la vía férrea a su paso por Torrelavega, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0023, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 15 de junio de 2020, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0023]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación número 42 relativa a criterios para suprimir en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma la partida prevista para el desarrollo del proyecto de soterramiento de la vía férrea a su paso por Torrelavega.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria condena la paralización del convenio para la integración ferroviaria de Torrelavega y el retraso que se ha producido en el inicio de las obras

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de España la inmediata reactivación del convenio por parte del Ministerio de Fomento

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de España la resolución de la evaluación ambiental de la obra en el transcurso del año 2020 y la licitación y adjudicación de los trabajos en el primer semestre de 2021

4. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a consignar en los Presupuestos Generales de Cantabria (PGC) para 2021 la cantidad correspondiente a la primera anualidad para la ejecución del soterramiento de las vías a su paso por Torrelavega

Santander, 9 de junio de 2020

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."